

Señor Dr.
Roosevelt Icaza E.
Presidente de la Compañía Citulasa S.A.
Ciudad.
De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para presentar el Informe sobre todas las actividades económicas de la Compañía del periodo del año 2008 que en mi calidad de COMISARIO, me corresponde presentar, de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa.

Antecedentes: La Compañía de Transporte Urbano Latacunga S. A. CITULASA, fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de ese cantón el 4 de Enero de 1994 e inscrita el 12 de enero en el Registro de la Propiedad.

En la Junta general del 31 marzo del año 2006 fue elegida y posesionada los miembros del Directorio y Comisario de la Compañía, siendo designados de entre los vocales principales el Dr. Roosevelt Icaza E. Presidente, Sr. Fausto Salazar Gerente, recayendo la designación de Comisario de la Empresa en el Ing. Vladimiro Herrera T.

1.- Este informe consta todos los puntos establecidos de acuerdo a la ley de Compañías .

Se tubo que realizar gastos económicos de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

2.- De los informes de Ingresos y Egresos diarios del año 2008 que he tenido acceso a revisar se ha podido encontrar en forma ordenada y transparente, encontrándose los depósitos por recaudación de tiktes los cuales se están depositados en la Cuenta Corriente del Banco del Austro.

Debo informar que los egresos realizados por la Compañía con cheques tiene su respectivo comprobante de egreso y los gastos realizados en efectivo tienen su soporte legal (recibos y facturas).

Prueba de esto es que se ha llevado un buen procedimiento del control de los ingresos y egresos que ha tenido que realizar la Compañía .

3.- El Balance General de Compañía ha sido elaborado de acuerdo a las reglas contables y que reflejan la verdadera situación económica que se ha manejado en el año 2008 teniendo como base la aprobación los informes de los ingresos y egresos que se han presentado en las sesiones del Directorio en cada mes durante todo el año.

4.-Sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías debo manifestar lo siguiente.

4.1.- Debo indicar de que tanto el Sr. Presidente y el Sr. Gerente de la Empresa tienen firmados las garantías personales correspondientes para poder desempeñar las funciones de administradores dando cumplimiento a lo que lo que estipula la ley de Compañías en el Art. 279 literal 1, estas letras de cambio que constan como garantías están depositadas en las documentación que esta al cuidado de la Sra. Priscila Manotoa Contadora de la Empresa y que en caso de que se pierda o pase algo con dichas garantías tendría que hacerse responsable.

4.2.- Todos los meses se han venido realizando sesiones del Directorio en las cuales se han presentando los informes tanto de presidente y gerente de la compañía así como también informe del comisario debo indicar que estos informes fueron estudiados y aprobados en dichas sesiones.

4.3.- Dando cumplimiento a la ley en cuanto se refiere a mis funciones como Comisario he revisado los libros y documentos contables que posee la Compañía sin encontrar mayores novedades.

4.4.-En cuanto se refiere a los balances y la cuenta de perdida y ganancias debo manifestar de que estos valores constan en los documentos contables de la Compañía y este resumen consta en las hojas que adjunto a este informe.

4.5.-Los informes de los administradores han presentado en forma mensual en lo que se refiere a sus gestiones realizadas.

CONCLUSIONES: La actual administración a continuado con el esfuerzo para que la Empresa siga con la credibilidad de sus Socios, el respeto dentro de la ciudadanía manteniendo al día las cuentas por cobrar y pagar para evitar tener problemas legales y económicos.

Los documentos que fueron objeto de revisión se los encuentra en forma clara y detallada.

El hecho de tener un solo recaudador de los ingresos que tiene la Compañía y a su vez deposite los dineros diariamente ha dado un buen resultado para tener un buen control de estos movimientos económicos, a tal punto que no existe un solo día en el que no se haya recaudado y depositado.

Con estos antecedentes y considerando que la contabilidad que he revisado, guarda concordancia con los documentos de ingresos y egresos, que por tanto reflejan la real situación económica de la Empresa, los mismos que guardan estricta relación con la documentación de respaldo que existe en la Citulasa, me permito dar mi criterio, en el sentido de que la Junta General de accionistas, debe aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

RECOMENDACIONES:

Si en el futuro se desea hacer una construcción más moderna en la sede de Compañía que se de la oportunidad que todos los socios que aportamos tengamos conocimiento de lo que se va a realizar para hacer un estudio sobre las construcciones y especialmente de los gastos que se tenga que realizar para tener un mayor control.

Se deberá tener más austeridad en algunos gastos que no son importantes puesto que se nos viene una crisis económica que nos afecta a todos en forma directa e indirecta y que puede afectar el normal desenvolvimiento de esta querida Compañía.

Del mismo modo se deberá continuar con el control estricto en las recaudaciones y depósitos diarios.

Continuar llevando la documentación de la Compañía en forma ordenada y detallada .


Ing. Vladimir Herrera T..
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CITULASA S.A

